

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2020
“Adquisición de Equipos Informáticos Varios”

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de hardware.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers).
- 1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquiriente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.
- 1.5. Los equipos deben ser entregados con todos sus componentes instalados.
- 1.6. Se deja a elección del oferente proveer una copia separada de software por máquina o un solo paquete de software para la totalidad de las máquinas. Pero, se deberán entregar las licencias correspondientes al total de máquinas.
En cualquier caso, el oferente deberá informar en forma explícita y clara en qué forma se compromete a entregar el software y si el mismo se trata de una versión OEM, full o de otro tipo.
No se aceptarán versiones de actualización (upgrade).
- 1.7. Todo el equipamiento deberá ser de alimentación 220V. Se deberán proveer los cables con bajada a tierra, adaptadores o transformadores si fuese necesario, como también todos los accesorios necesarios para dar comienzo a la operatoria del equipo.
- 1.8. Las computadoras personales y las portátiles, y los softwares deberán ser compatibles con Windows 8.1 o superior en su versión profesional.
- 1.9. La omisión en la oferta de alguna unidad funcional, dispositivo o accesorio

necesario a juicio del Poder Judicial para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.

- 1.10. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.
- 1.11. No serán válidos aquellos productos ofertados que hayan sido ensamblados con componentes de distintas marcas.
- 1.12. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.
- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.
Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

3. GARANTIA

- 3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

4. APOYO TECNICO

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.

4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

5. ENTREGA Y RECEPCION

5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.

5.3. Los equipos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete, embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2020 “Adquisición de Equipos Informáticos Varios”

Especificaciones Técnicas

REGLÓN N° 1: 3 Dispositivos de almacenamiento NAS.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo –Dispositivos de almacenamiento NAS.**

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 60 días. Excepcionalmente con posibilidad de plazo ampliado a 90 días, acreditando en este último caso documentación de importación de los productos.

REGLÓN N° 2: 3 Tapes de backup.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo -Tapes de backup.**

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 60 días. Excepcionalmente con posibilidad de plazo ampliado a 90 días, acreditando en este último caso documentación de importación de los productos.

REGLÓN N° 3: 50 Computadoras personales.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo -Computadoras personales.**

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

REGLÓN N° 4: 20 Computadoras portátiles.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo -Computadoras portátiles.**

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 30 días.

REGLÓN N° 5: 60 Escáneres grupales.

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo -Escáneres.**

Garantía: 1 año.

Plazo de entrega: 30 días.

Anexo

Dispositivos de almacenamiento de red (NAS)

Especificaciones técnicas mínimas:

- Controladora de disco con soporte de RAID 5.
- Modo de acceso iSCSI en SAN.
- Capacidad útil de 24 TB, discos SATA III (6 Gb/s) ampliable a 36 TB en raid 5.
- 4 Puertos Ethernet Gigabit RJ-45.
- Rackeable, hasta de 2 unidades de rack.
- Fuente de alimentación redundante.
- Compatibilidad con VMWARE ESXi 5.5, Windows Server 2016 y Backup Exec versión 20 o superior.
- Certificaciones: Windows Server 2016 and Windows Server 2012, VMware vSphere ESX 5.5 iSCSI and NAS.
- Protocolos: NFS, CIFS/SMB, FTP.

Anexo

Tapes de backup

Especificaciones técnicas mínimas:

- Capacidad de almacenamiento de 24 cintas de forma concurrente.
- Soportar la tecnología de escritura de cintas LTO6 o superior.
- Soportar lectura de cintas LTO5.
- Soportar la interface SAS 6Gpbs.
- Conectividad RJ45.
- Rackeable. 2U.
- Panel led con indicador de estado.
- De ser necesario utilizar más de una cinta, tener la capacidad de automáticamente cargar otra, sin la necesidad de intervención de un operador.
- Incluir software, controladores y utilidades.
- Incluir 30 cintas magnéticas de almacenamiento de datos de acuerdo a la tecnología superior de escritura del tape ofrecido.

Anexo

Computadoras Personales

Especificaciones técnicas MINIMAS:

- Factor de forma: MiniPC o Small Form Factor.
- Procesador: Intel Core I5.
- Almacenamiento: Disco de estado sólido 240GB.
- Memoria: 8 GB DDR3-1600 SDRAM o 8GB DDR4-2400. Cache de 6 MB level 3.
- Interfaces externas: 2 puertos USB 2.0 adicionales a los requeridos para la conexión de mouse y teclado; un puerto Ethernet RJ-45; puertos para micrófono y auriculares, 1 puerto HDMI.
- Gráficos: integrados Intel HD.
- Monitor: LED de matriz activa. Resolución 1600x900. Formato de pantalla: 16:9 Wide Screen. 22 pulgadas. La marca del monitor puede ser distinta a la del CPU. Interface externa HDMI. Debe incluir cable de video HDMI.
- Teclado: expandido latinoamericano con conexión USB.
- Mouse: óptico de dos o tres botones con scroll, conexión USB, 1000 DPI.
- Seguridad: password de arranque.
- Placa de red: de 1 Gigabit de velocidad con conexión RJ-45 de marca reconocida en el mercado internacional o integrada, gigabit (10/100/1000 Mbps) autosensing con conector RJ-45.
- Software: No se requiere Microsoft Windows siempre que el equipo admita la instalación de licencias de tipo MAK (clave de activación múltiple). En caso de no admitir el equipo este tipo de instalación, sí cotizar la licencia de Microsoft Windows 10 Profesional. No se requiere Microsoft Word.

Anexo

Computadoras Portátiles

Especificaciones técnicas mínimas:

- Procesador: Intel Core I5.
- Memoria: SDRAM de 8 GB DDR4 2400 y cache de 3MB.
- Almacenamiento: Un disco rígido Serial ATA con capacidad de 1 TB o un disco de estado sólido de 256GB.
- Interfaces externas:
 - Placa wireless integrada compatible con normas 802.11 b/g/n.
 - Placa Bluetooth integrada.
 - Tres (3) puertos USB de velocidad 2.0.
 - Un puerto HDMI para conexión de monitor externo.
 - Un puerto RJ45 gigabit Ethernet.
 - Conector para auriculares / micrófono.
- Teclado: tipo QWERTY de por lo menos 101 teclas, teclas de cursor separadas, teclado numérico incorporado seleccionable por tecla de función o combinación similar.
- Mouse: dispositivo de señalamiento del tipo mouse o similar (trackball, mini-joystick, pointing stik, touchpad, etc.) con una sensibilidad no menor a 200 unidades de movimiento por pulgada.
- Audio: altavoces y micrófono integrados.
- Video: Web Cam 1,3 MP integrada.
- Seguridad: password de arranque.
- Monitor: pantalla LED de 15.6 pulgadas HD (1366x768), posibilidad de pantalla externa simultánea.
- Gráficos: Intel HD 620.
- Alimentación: Li-Ion de 3 celdas, fuente de switching 100-240v con los cables de bajada a tierra sin que medien adaptadores, duración de la alimentación a batería: en condiciones de uso permanente superior a 4 horas.
- Varios:
 - slot de expansión PC Card.
 - apagado automático de pantalla transcurrido un tiempo sin actividad, determinable por el operador.
 - modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurridos un tiempo sin actividad, determinable por el operador y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles

- o peligrosos.
 - o se priorizará toda otra característica de ahorro de energía.
 - o un maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación. El maletín deberá ser acolchonado para evitar roturas del equipo al apoyar la notebook.
- Peso: no superior a 3 kg., no incluyendo la batería y el transformador.
 - Software: No se requiere Microsoft Windows siempre que el equipo admita la instalación de licencias de tipo MAK (clave de activación múltiple). En caso de no admitir el equipo este tipo de instalación, sí cotizar la licencia de Microsoft Windows 10 Profesional. No se requiere Microsoft Word.

Anexo

Escáneres

Escáner - Grupal

Dispositivos escáner para usuarios con perfil de mesa de entradas de organismos. Permiten que múltiples usuarios compartan fácilmente escáneres en un entorno distribuido.

Especificaciones técnicas mínimas:

Velocidades de producción *	60 ppm/120 ipm
<hr/>	
Capacidad del alimentador	Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb)
<hr/>	
Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> › USB 2.0 › Compatible con USB 3.2 Gen. 1x1
<hr/>	

- › Red inalámbrica 802.11 b/g/n y Ethernet 10/100

Resolución máxima de captura óptica 600 dpi

Lectura de códigos de barras

- › Codabar
- › Código 128
- › Código 3 de 9
- › EAN -13
- › EAN-8
- › Intercalado 2 de 5
- › PDF417
- › QR
- › UPC-A
- › UPC-E

Software agrupado

- › Capture Pro Limited Edition
- › Smart Touch

Dimensiones y peso

Peso: 4 kg máximo
Profundidad: 30cm máximo sin incluir las bandejas de entrada y de salida
Ancho: 40 cm máximo
Altura: 20cm máximo sin incluir la bandeja de entrada

Requisitos eléctricos 100-240 V (internacional), 50-60 Hz

Opciones de resolución de salida de imágenes Hasta 1200 dpi

Salidas en formatos de archivo nativos del escáner y del controlador

- › BMP
- › JPEG
- › TIFF de una página

Protocolos de red

- › DHCP (o IP estática)
- › TCP/IP

Compatibilidad con sistemas operativos

- › WINDOWS 8,1 (32 y 64 bits)
- › WINDOWS 10 (32 y 64 bits)
- › o superior

Panel de control del operador

LED

Volumen diario recomendado

Hasta 9000 páginas por día

Marca/modelo de referencia
Kodak S2060w.